



Ciudad de Maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
TECIENTOS NOVENTA.

mis fees, ochenta y dos y noventa los
D. J. Torib. Aleman Alcalde ordin. Juan Cortes
y Torib. Cambrano Alcalde y Procurador uellos
Dieron rrazon de los autos que se presentaron
aprobadas y para que el Sr. Com. D. Juan de
los rreg. zengun, rrunoche, y rreute, e rreco y Man
raron q. Galos Comprehensivos en ella, q. el Sr.
quanti mayor se rrestringa de lo q. en ella se
seus respectivos en q. los parados q. se rreco
p. el mismo sello de la rram. rrequiera
entobienon, q. rrazon de rreco. En rram. rram.
nosauer y q. rram.

En
Juan de
Pedro de

En Avila en 10. de mayo año de mil e
nue. saex e rram. anterior a D. Juan de
Perrona que se entendido de los rram.

En la villa de Avila en quatro de mayo
de mil e rram. y noventa. los rram.

